



POLÍTICA DE CALIDAD

COPIA CONTROLADA
 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 Cámara de Representantes
 Provincia de Misiones

Compromiso de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

C.R./R 13-2025/26

La Cámara de Representantes, por mandato de la Constitución de la Provincia de Misiones cumple la función representativa y legislativa mediante el estudio, la deliberación y sanción de leyes destinadas al bien colectivo de los ciudadanos y otras partes interesadas pertinentes. En este marco, decide focalizarse en la certificación de un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015. Para ello, toma los siguientes compromisos:

- 1) Cumplir la Constitución de la Provincia de Misiones, el Reglamento de Cámara de Representantes y toda otra normativa legal aplicable a sus actividades.
- 2) Generar confianza y fortalecer el vínculo del Poder Legislativo con la comunidad realizando actividades de sociabilización de leyes, de promoción de la actividad parlamentaria y la construcción de ámbitos para proporcionar y desarrollar nuevos conocimientos que estimulen el compromiso y la participación de los ciudadanos en la práctica republicana.
- 3) Contribuir a la seguridad jurídica facilitando el acceso público a leyes provinciales consolidadas.
- 4) Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad Legislativa mediante una mayor coordinación e integración de los procesos y actividades de las Secretarías Legislativas.
- 5) Promover la formación continua del personal de la Cámara de Representantes y partes interesadas integrantes de la misma, con el fin de asegurar el conocimiento, la correcta aplicación de los procedimientos y facilitar el control de gestión.
- 6) Incorporar y desarrollar tecnologías innovadoras de información y de comunicación que fortalezcan el conocimiento institucional, aporten valor al logro de objetivos institucionales y brinden celeridad y transparencia a la gestión legislativa.
- 7) Desarrollar una infraestructura edilicia adecuada, con ámbitos de trabajo seguros, que favorezcan a la integración y participación de todos los sectores de este Poder Legislativo, como también asegurar la correcta administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, presupuestarios y financieros para el logro de los objetivos de este Poder.
- 8) Desarrollar e implementar iniciativas de innovación tecnológica que integren la inteligencia artificial en los sectores público y privado de la comunidad misionera, con el fin de agregar valor, favorecer el desarrollo, la automatización, la tecnología y facilitar la toma de decisiones; armonizando principios de abordaje justo, seguro, responsable, transparente y ético, con un enfoque centrado en el ser humano.


 Lic. **FLAVIA DAIANA BOJANOVICH**
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 A/C. Inteligencia Artificial
 Cámara de Representantes
 Provincia de Misiones


 C. P. **JORGE PERONI**
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 A/C. Área Administrativa
 Cámara de Representantes
 Provincia de Misiones


 Dra. **SILVANA BEATRIZ PEREZ**
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 A/C. Secreteria Digesto Jurídico
 Cámara de Representantes
 Provincia de Misiones


 Ing. **PATRICIA ISABEL LOPEZ**
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 A/C. Centro del Conocimiento Parlamentario
 Cámara de Representantes
 Provincia de Misiones


 Dr. **JOSE GABRIEL MANITTO**
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 A/C. Área Parlamentaria
 Cámara de Representantes
 Provincia de Misiones


 Dr. **OSCAR HERRERA AHUAD**
 DIPUTADO PROVINCIAL
 PRESIDENTE
 Cámara de Representantes
 Provincia de Misiones